



CORREO DE MURCIA

del Sabado 16 de Noviembre de 1793.

CONCLUYEN LOS ENDECASILABOS.

Producirá querellas lastimosas
 La doncella infelíz desamparada,
 La viuda sola, el huérfano afligido
 Que como fino padre le miraba,
 Las Santas Religiones Mendicantes
 Favorecidas de su mano franca
 Con sumas quantiosas, y crecidas,
 En todos sus conflictos dispensadas,
 Prorrumpirán en fúnebres endechas
 En tiernas quejas, y expresiones altas
 Que su agradecimiento preconicen
 A beneficios, y piedades tantas.
 Monumentos serán á su grandeza
 Que dexen la memoria eternizada
 En firmes indelebles caractéres
 Por la carrera de los siglos larga,
 Los claros testimonios de su zelo
 Por el honor de Dios, en la sagrada
 Fervorosa ereccion de Santos Templos,
 Para su gloria culto y alabanza.
 Las antiguas Iglesias por el diente
 Del insensible tiempo destrozadas,
 Las renovó su amor, y descollaron
 Las altas torres en esfera vaga.

Los

Los miseros Cautivos, triste presa (1)

De la gente de Agar abominada

Por su mano piadosa redimidos.

Publicarán sus dignas alabanzas,

El pobre Labrador, que resistiendo

Las inclemencias de los tiempos varias,

El ardor abrasado del Estío,

Del crudo Invierno la copiosa escarcha,

Toleraba gustoso las fatigas,

Nunca, por sus piedades malogradas,

Aun cuando inaccesible á finos votos

Su lluvia el alto Cielo escaseaba,

Cubierto de tristeza imponderable

Lamentará pérdida su esperanza

Temiendo siempre, que la ingrata tierra

Con abrojos le acuda y satisfaga.

O Venerable Obispo, Varon Santo,

Amante Esposo de tu Iglesia cara,

¿Por qué causa la dexas afligida

En triste luto, y soledad amarga?

¿Por qué, pastor Sagrado, tus Ovejas

En tan critico lance desamparas?

Vuelve otra vez, advierte que se quedan

Al bandolero Lobo abandonadas.

Desciende de la cumbre del Olimpo

Donde vives feliz, á consolarlas:

Baxa del alto monte al valle humilde

Donde las hierbas de amargura pastan.

Empuña tu cayado soberano,

Y en un benigno silvo convocadas,

Las verás acogerse presurosas

Al asilo sagrado de tus plantas.

Mas ya que el digno relevante asiento

Con

(1) *Quantiosas cantidades que ha dado para redimir cautivos.*

Con que la providencia soberana
 Remunera gloriosa tus virtudes,
 Por los sumos favores de su gracia,
 En la Corte feliz del alto Impíreo
 Dispone tu asistencia necesaria,
 Para obsequiar interminablemente
 Del Mundo y de sus Reyes al Monarca:

Cultiva los oficios amorosos,
 Que tu fina piedad ejercitaba,
 Pide al padre supremo de los bienes
 Favor para tu grey atribulada.

Suplica con el zelo fervoroso,
 Etna de caridad en que te abrasas,
 Consuele de tu Iglesia los sollozos,
 Las quejas expresivas de mi Patria.

Bañada el alba con alegre risa
 Vea la inerte tierra fecundada
 Por el blando rocío de la aurora,
 Que salpique de perlas la mañana.

Las Nubes apacibles y benignas
 En líquidos cristales se deshagan,
 Y en los campos bellísimos de Flora
 Germine bulliciosa la abundancia.

Con lozanos pimpollos se renueven
 Los bosques mas amenos de Diana,
 Y Pales amorosa multiplique
 Los cándidos vellones que regala.

Nutra Cibeles, cariñosa madre
 Con el nectár mejor de tus entrañas
 Los tiernos vegetales, porque Cetes
 Cubra de espigas las capaces parvas.

El luminoso Apolo vivifique
 Los granos, y semillas casi heladas,
 Desenvolviendo el delicado germen

Con su influxo y presencia soberana;

Mientras con corazón ensernecido

Acompañando a Murcia lastimada

Con-

Consagra, del dolor estimulado,
Este Epitafio á tu ceniza santa.

EPITAFIO.

En la inerte ceniza que reserva
El breve hueco de esta losa helada,
De un volcan de piedad acrisolada
El pabulo dichoso se conserva.

Aunque su llama por la furia acerba
De la parca parece sofocada,
Allá en el firmamento colocada,
Está burlando su intencion proterva,

Muevan, espectador, tu tierno llanto
Un sol de caridad enardecida,
Un Heroe de virtud acreditada,

Un Varon justo, religioso, y santo,
Un modelo exemplar de buena vida,
Un todo de piedades, que ya es nada.

M.M.M.

DISCURSO POLITICO-MORAL,
Sobre la eleccion de Estado.

SEÑORES EDITORES DEL CORREO MURCIANO.

Muy Señores míos: Es casi tan universal el trastorno de costumbres, la poca atencion al respectivo desempeño de las obligaciones de cada uno en su estado, que es menester ser un topo para no advertirlo. Este desorden tiene tan poderoso influxo en la sociedad civil, que de él dependen las calamidades, y desastres, que nos rodean, tanto, que si todos cumpliesemos con los propios deberes (quanto alcanza la humana fragilidad, sostenida de la divina gracia) la Republica gozaria de una quieta, y tranquila paz, y todos cogieramos los preciosos frutos de la vida social.

Mas

Mas no es difícil atinar con el origen de estos males; poca reflexi6n es necesaria para conocer que de la indebida colocacion en el estado depende todo. Este es mi juicio, apoyado en ese breve discursito que remito, para que si se juzgase conforme y util, se inserte en su Periodico.

Estableciendo, y autorizando los diversos estados de la sociedad la Divina Providencia, est como empeada  producir en su tiempo sugetos necesarios para llenarlos; mas porque no forma  todos los hombres indiferentemente para todos los estados, ni obra por casualidad, antes de darnos el ser nos destina el lugar que debemos ocupar sobre la tierra, y las tareas en que nos debemos emplear. Esto advertimos practicado desde que el Ser Supremo se hizo de algun modo sensible para intimar  los hombres sus determinaciones.  Es necesario un Pueblo que sea el depositario de las santas verdades, y la figura subsistente de las maravillas que se debian obrar para la salvacion de los hombres? Pues el Seor le anuncia muchos siglos antes, le prepara, le multiplica,  pesar de las barbaras persecuciones de los Egypcios.  Es preciso Libertadores que pongan  cubierto este pueblo de la opresi6n, y cautiverio; un Ministro que le intime leyes; un Capitan que le d posesi6n de la prometida Canaan; Jueces que protejan su tranquilidad; Vengadores que le restablezcan sus derechos; Reyes que le gobiernen; Profetas que le iluminen.  Son menester Sacerdotes para el Sacrificio, Levitas para la pompa de las ceremonias? El mismo Dios es quien elige, quien seala, quien envia, quien dirige; l no dexa en el orden comun, sino aquel  quien destina  la vida comun.

 Qu quiere, pues, el Seor de ese hombre celibe, de esa muger joven? Qu ocupaci6n le ha preparado en la sociedad? Quest6n de una importancia suma, cuya resoluci6n interesa con los mismos particulares,  los cuerpos  quienes se asocian,  la familia que los d  luz, y  aquella que comunmente los recibe;  la patria de donde son Ciudadanos, y al Reyno de donde son Vasallos.

Quando qualquiera ocupa el lugar, 6 estado, que no le

le era propio, le falta cierta qualidad esencial para desempeñar las funciones, que le corresponden. El se mira en una situacion violenta, donde multiplica los malos pasos, y muchas veces las vergonzosas caidas; nada hace bien, ni en tal estado jamas puede ser dichoso. Estas son las tristes verdades, que la razon descubre, y la misma experiencia nos precisa á confesar.

En efecto, un personage constituido en dignidad permite le ultrajen sus inferiores; se hace odioso á sus iguales, y sus mismos protectores le abandonan. Un Comerciante acaba los fondos de sus compañeros; inutiliza los buenos oficios de sus amigos; fatiga, consume á los que le dieron el ser, que cuidadosos le dán la mano para afianzar su bacilante fortuna: Un Padre de familia mira con dolor pasar sus esperanzas á otras manos, perecer entre las suyas propias sus posesiones, disminuirse sus rentas por los mismos medios que emplea para aumentarlas: Una doncella, un hombre consagrado á la perfeccion Christiana arrastran una vida triste entre las melancolicas estrecheces de un claustro, haciendose criminalmente odiosos á la comunidad de que son individuos, por las disensiones que siembran, por las cabalas que suscitan, por la ambicion que descubren: Un Eclesiastico abismado en una profunda ignorancia de lo que debia saber, y demasiado infelizmente instruido en los escandalos que debia ignorar, acaba su vida ociosa, y disipada entre los alagos de un sexô peligroso, cuya estudiada hermosura excede en su adorno, las insulsas afectaciones en sus modales, las frivolas vagatelas en sus discursos, las pequenezes en su modo de pensar; toda la delicadeza de su atencion para alambicarse.

Un Juez se infama por su apego á los metales, por su sobrada condescendencia con los aduladores que le rodean, por las injusticias, que á su sombra cometen. Un Protector de la Patria se degrada á sí mismo por las intrigas, sobornos, y espiritu de partido, que animan sus mas ocultas operaciones. De una Persona colocada en la cumbre de la grandeza, y autoridad se publica, que su apoyo es la maldad, que

que el resorte de sus negociaciones la ambicion; pinturas todas tan evidentes, de lo que palpamos, que es menester cerrar enteramente los ojos á la luz para desmentirlas. Y pregunto: ¿son decibles las funestas conseqüencias que recaen en el cuerpo politico de tan monstruosos desordenes? Mas facil es llorarlas, que explicarlas.

Pero, ¿y qual es la causa de todos estos trastornos? No otra mas cierta, que el no ocupar cada uno de estos el lugar que le competia; no tener el estado á que la Divina providencia le habia destinado. La corta edad, la ninguna reflexion: unas miras interesadas, y viles son por lo regular el resorte que pone en movimiento muchas, ó las mas vocaciones á tal ó tal estado. Especulemos los tres principales en particular.

El Religioso, quien dudará, á no ser un Wiclef, ó su secretario, es el mas perfecto de todos? A quien el Señor ha concedido mas gracias, ha distinguido con particular predileccion? Pero por esto mas estrechas sus obligaciones, mayores sus cargos. El vivir en una perpetua continencia, abstenido totalmente de unas satisfacciones que á otros son permitidas por todo derecho, y al Religioso enteramente inhibidas como sacrilegios. Privado de la propiedad de todo lo temporal, del usufructo, y del uso absoluto, é independiente: de modo que al Religioso le está prohibido en fuerza de la pobreza que abrazó, el retener bienes raíces como propios, de qualquier genero que sean, haciendas, casas, &c. asi está mandado por el Sagrado Concilio de Trento. (1) Bienes muebles, como alhajas, censos, rentos, limosnas &c. (2) Aunque sean adquiridos por misas, sermones, ó con qualquier honesto, y justo trabajo; (3) y asi no podrán disponer de estas cosas á su arbitrio, dandolas, trocandolas, arrendandolas, ni aun prestandolas, (actos todos que demuestran dominio) sin facultad especial del Superior.

Su-

(1) *Sess. 25. cap. 2. de reform.* (2) *Cle. 8. in Cons. quæ incipit Nulus omnino* (3) *Cle. 8. ibidem. 4.*

Sujetos á la voluntad agena en quanto no es contra Dios , los votos , ni leyes de la Religion. Desposeido de la mas preciosa joya que la criatura racional poseé, y de cuyo libre uso, el mismo Soberano Autor no la quiso privar; esto es, de la voluntad que renunció en manos de su Prelado. Viviendo en Comunidad, y en la precision de sufrir las innumerables incomodidades que lleva consigo el continuo roce, y trato con diferentes genios, é inclinaciones, de distintos reynos, y provincias; unos civilizados, otros impoliticos, donde solo una perfecta caridad los puede á todos intimamente unir.

Se continuará.

Se abre subscripcion, por dos meses desde el 27 de Septiembre á las Memorias historicas del Principado de Asturias, y Obispado de Oviedo, que ha juntado, y publica D. Carlos de Posada, Canonigo de Tarragona, en algunos volumenes en 4. El I. (que llevará la lista de los Subscriptores) contiene las descripciones mas completas, y exactas que se han dado hasta ahora del Principado y Diocesis: un Catalogo nunca publicado ni hecho, de sus Reyes, Adelantados, Merinos mayores, Gobernadores, y Regentes: otro de sus Obispos: en el Prologo la idea y el objeto de la obra; y succesivamente las Noticias de Asturianos dignos de Memoria, entre los quales se trata largamente de Alfonso de Proaza, Alonso de Quintanilla, Albaro de Cienfuegos, Albaro de Navia, Albaro de Roxas, Ana Maria de la Concepcion, Antonio Argüelles Valdés, Antonio Gonzalez (alias de Maria Reguera) y Antonio Ron Valcarcel. Se reciben las subscripciones á 10 reales por cada tomo á la Rustica, en la Libreria de Gomez en Murcia, los que no subscriban pagarán 14 reales.

Imprimase,
Quesada.

COR.